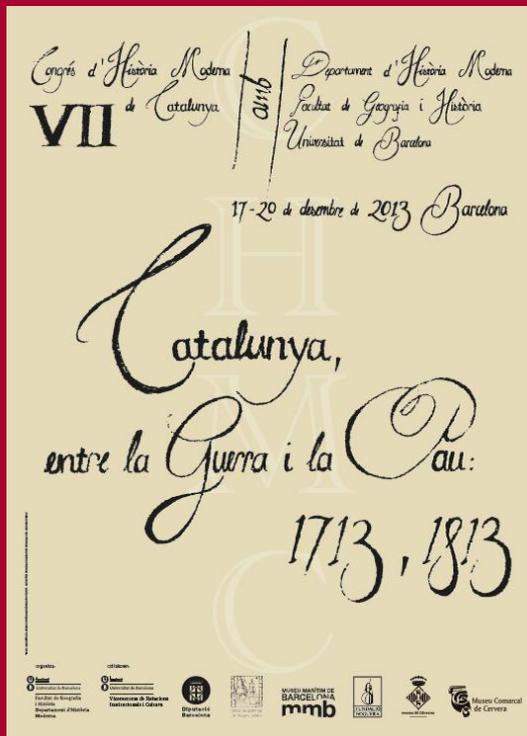


Actes del VII Congrés
d'Història Moderna de Catalunya:
«Catalunya, entre la guerra
i la pau, 1713, 1813».
Barcelona, 17-20 desembre 2013

COMUNICACIONS

J. Dantí, X. Gil, I. Mauro (coord.)



Departament d'Història Moderna,
Universitat de Barcelona
Any 2013

**Actes del VII Congrés
d'Història Moderna de Catalunya:
«Catalunya, entre la guerra
i la pau, 1713, 1813».**
Barcelona, 17-20 desembre 2013

COMUNICACIONS

J. Dantí, X. Gil, I. Mauro (coord.)

Departament d'Història Moderna,
Universitat de Barcelona
Any 2013

Els articles són publicats amb llicència **Reconeixement-No comercial-Compartir per igual de Creative Commons**.

Els autors conserven els drets d'autoria i atorguen al departament d'Història Moderna el dret de primera publicació de l'obra. Un cop publicats, l'autor pot difondre una còpia dels seus articles al seu web i en repositoris institucionals i temàtics sempre que en citin la font original.

Departament d'Història Moderna
Facultat de Geografia i Història
Universitat de Barcelona
Montalegre, 6
08001 Barcelona
dep-ghi-hismo@ub.edu

Revisió editorial: Jorge Aguilera López, Isaac García Oses, Diego Sola García.

Maquetació i correcció: I.G. Santa Eulàlia, Santa Eulàlia de Ronçana. www.igsantaaulalia.com

ISBN: 978-84-608-6264-2

Els textos de totes les intervencions del VII Congrés d'Història Moderna de Catalunya –tant de les ponències com de les comunicacions– són accessibles a la pàgina de *Pedralbes* dins el portal de les Revistes Catalanes d'Accés Obert (RACO) <http://www.raco.cat/index.php/Pedralbes>.

Pretender mercedes en la Corte barcelonesa de Carlos III: vida cortesana y grupos de poder

MARINA TORRES ARCE*

Universidad de Cantabria

Resum

El 1711 Giovanni Francesco Gemelli publicava a Nàpols l'últim dels seus llibres de viatges, *Aggiunta ai viaggi di Europa*, dedicat a l'emperador Carles VI. La primera part d'aquesta obra recull les experiències del seu autor napolità com a pretendent de privilegis reials a la cort carolina de Barcelona, entre l'estiu de 1708 i finals de l'any 1709. Aquest relat proporciona el marc a partir del qual aquest treball es proposa de perfilar les vies, formals i informals, de participació a l'entorn reial i les dinàmiques d'accés a la gràcia reial, així com aportar elements per a la caracterització d'aquesta cort, entesa com a centre privilegiat de poder i govern, i també com a espai central de sociabilitat i integració social, cultural i política al voltant de la casa dinàstica que en aquells moments pretenia consolidar-se en el tron de la monarquia espanyola.

Paraules clau: Cort, patronatge, sociabilitat, poder, xarxes, Carles d'Habsburg, Barcelona.

* Investigación financiada por el proyecto *Ciudades, gentes e intercambios: élites, gobierno y policía urbana en la Monarquía Hispánica de la Edad Moderna*. HAR2012-39034-C03-01.

Resumen

En 1711 Giovanni Francesco Gemelli publicaba en Nápoles el último de sus libros de viajes, *Aggiunta ai viaggi di Europa*, dedicado al emperador Carlos VI. La primera parte de esa obra recoge las experiencias del autor napolitano como pretendiente a mercedes regias en la corte carolina de Barcelona, entre el verano 1708 y finales del año 1709. Este relato proporciona el marco desde el que este trabajo se propone trazar vías, formales e informales, de participación en el entorno regio y dinámicas de acceso a la gracia real, así como aportar elementos a la caracterización de esa corte, entendida como centro privilegiado de poder y gobierno y también como espacio central de sociabilidad e integración social, cultural y política en torno a la casa dinástica que en esos momentos optaba a consolidarse en el trono de la monarquía española.

Palabras clave: Corte, patronazgo, sociabilidad, poder, redes, Carlos de Habsburgo, Barcelona.

Abstract

In 1711 Giovanni Francesco Gemelli published in Naples the last of his travel books, *Aggiunta ai viaggi di Europa*, dedicated to Emperor Charles VI. The first part of this book documents the Neapolitan author as a pretender in the Barcelona Court from the summer of 1708 to the end of 1709. This essay takes such a personal experience as a framework from which to delve into some significant aspects of that court, as a privileged center of power and government, as well as a political center, a space of sociability and social and cultural integration.

Keywords: Court, patronage, sociability, power, networks, Charles Habsburg, Barcelona.

En el conjunto de investigaciones que en las últimas décadas han sido dedicadas a la vertiente austriaca del conflicto sucesorio español, contribuyendo a la renovación del panorama historiográfico sobre esa coyuntura histórica,¹ la corte barcelonesa de Carlos III ha sido la temática que quizá ha recibido una atención más parcial.

Los estudios se han interesado esencialmente por la configuración del aparato de gobierno carolino en España,² así como por las manifestaciones artísticas y el uso del ceremonial en el entorno de la corte, atendiendo

1. Niccolò GUASTI, «La guerra di Successione spagnola: un bilancio storiografico», en *Il vicereame austriaco (1707-1734). Tra capitale e province*, a cura di S. Russo, N. Guasti, Carocci editori, Roma, 2010, pp. 17-42; Leopold AUER, «Carlos VI. Temas y materia de las ciencias históricas», *Cuadernos de Historia Moderna*, 15 (1994), pp. 191-198; James CASEY, «La guerra de Sucesión en la historiografía española: la perspectiva catalano-valenciana», en F. García González, coord., *La guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Silex, Madrid, 2008, pp. 379-395; Virginia LEÓN SANZ, «Utrecht, 1713. Una paz posible para Europa», *Cuadernos de Historia Moderna*, 185, XII (2013), pp. 11-28.

2. Narcís FELIU DE LA PEÑA, *Anales de Cataluña*, Juan Pablo Martí, Barcelona, 1709; Francesc CASTELLVÍ, *Narraciones históricas desde el año 1700 hasta el año 1725*, Francisco Elías y Tejada y Erasmo Pércopo, Madrid, 1998; Pedro VOLTES, *Barcelona durante el gobierno del archiduque Carlos de Austria (1705-1714)*, 2 vols., Instituto municipal de Historia, Barcelona, 1963; Henry KAMEN, *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Grijalbo, Barcelona, 1974; Joaquín ALBAREDA, *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, Barcelona, 2010; *Idem*, *El "cas dels catalans". La conducta dels aliats arran de la guerra de Successió (1705-1742)*, Fundació Noguera, Barcelona, 2005; Virginia LEÓN SANZ, *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Aguilar, Madrid, 2003; EADEM, *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la Monarquía de España (1700-1714)*, Sigilo, Madrid, 1993; EADEM, «El reinado del archiduque Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno», *Manuscrits*, 18 (2000), pp. 41-62; EADEM, «Isabel Cristina, reina y regente en Barcelona», en *L'aposta catalana a la Guerra de Successió, (1705-1707)*, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, 2007, pp. 429-440; EADEM, *Imatge i poder d'una reina: Elisabet Cristina de Brunsvic-Wolfenbüttel a Catalunya durant la guerra de Successió*, Institut Cultura de Barcelona, Barcelona, 2010. Jon ARRIETA, «Catalunya entre els segles XVII i XVIII. Reflexions sobre un canvi», *Revista de Dret Històric Català*, vol. 7 (2007), pp. 87-111.

a sus implicaciones culturales, políticas y sociales.³ Las obras de Feliú de la Peña y Castellví ofrecieron nóminas de quienes obtuvieron títulos y sirvieron en la casa de Carlos y desde 1708 de la reina Cristina, que más tarde ampliaría P. Voltes, para ser recogidas por la bibliografía reciente, aunque sin ir todavía mucho más allá de la mención de las personas y los puestos ocupados. Así, a día de hoy, tal y como advirtiera hace más de quince años Janos Kalmár, se conoce sólo parcialmente el entorno cortesano de los monarcas austriacos durante su breve experiencia española.⁴ Continúan pendientes de tratar aspectos relevantes de la configuración, funcionamiento y mantenimiento de las casa reales, de la caracterización de quienes vivían, servían o permanecieron temporalmente y por distintos motivos en la corte y, sobre todo, de las dinámicas de las relaciones, formales e informales, mantenidas entre todos esos que, con el monarca en su epicentro, conformaron lo que se ha denominado sociedad cortesana.⁵

La corte carolina en Barcelona se presenta con no pocas particularidades. Una fue su condición de corte seguramente provisional, puesto que

3. Desde el clásico trabajo de Joseph CARRERAS Y BULBERAS, *Carlos d'Austria y Elisabeth de Brunswich Wolfenbüttel a Barcelona y Girona (musiques, festes, càrrechs palatins, defensa de l'emperador, religiositat d'aquests monarques)*, Tip. D'Afers, Barcelona, 1902, a los más recientes e innovadores trabajos de Andrea SOMMER-MATHIS, «Música y teatro en las cortes de Madrid, Barcelona y Viena durante el conflicto dinástico Habsburgo-Borbón. Tensiones políticas y teatro cortesano», en A. Álvarez-Ossorio, B. J. García, V. León, eds., *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2007, pp. 181-198; EADEM, «Entre Nápoles, Barcelona y Viena. Nuevos documentos sobre la circulación de músicos a principios del siglo XVIII», *Artígrama*, 12 (1997), pp. 45-77. Virginia LEÓN SANZ, «Jornada a Barcelona de Isabel Cristina de Brunswick, esposa del archiduque Carlos (1708)», *Estudis*, 33 (2007), pp. 93-114. También R. Alier, D. Lipp, J. Ribera, I. Bergós, S. Casademunt, F. Cortès, L. Bernardini, J. Dolcet, J. Rifé i Santaló, M. J. Cuesta han trabajado la vertiente artística de la corte carolina en los últimos años.

4. Janos KALMÁR, «Sobre la cort barcelonina de l'arxiduc Carles d'Àustria», *Pedimlbes: Revista d'Historia Moderna*, 18, 2 (1998), pp. 299-302.

5. Nòbert ELIAS, *La sociedad cortesana*, F.C.E., México, 1982.

se situó en la ciudad condal⁶ a la espera de dominar Madrid, ganar la guerra y conseguir definitivamente el trono que el testamento de Carlos II le había negado al archiduque. Esa fue además una corte en construcción, que se fue configurando desde la entrada de Carlos como rey de España en la península Ibérica (Lisboa-Valencia) y, sobre todo a partir de 1705, con su instalación en Barcelona. Sin embargo, no fue una corte *ex-novo*, puesto que el rey primero y la reina después vinieron acompañados de un séquito de servidores y personas de confianza, procedentes fundamentalmente de territorios del Imperio, cuyos proyectos, intereses y tradición política y cultural hubieron de entrar en contacto, no siempre armónico, con las nuevas incorporaciones, cuyos objetivos tampoco fueron siempre convergentes entre sí.⁷

La indiscutible importancia de la corte, de la comunidad y la cultura cortesanas, tanto para la configuración de la identidad y poder de las monarquías de la Europa moderna como para el funcionamiento de su gobierno político,⁸ hace imprescindible continuar avanzando en la comprensión conjunta de las dinámicas políticas, culturales y sociales que

6. La condición de corte de Barcelona fue, por ejemplo, discutida y argumentada por Domingo de Aguirre en un texto de 1701 donde se aduce que, aunque ninguna familia real hubiese habitado permanentemente en la ciudad desde 1479, ésa era corte, pues «jurídicamente por Corte no se entiende el lugar en que el príncipe vive con su familia o criados domésticos, sino el lugar en que tiene su propio y supremo tribunal, sus oficiales y el ministerio de su real jurisdicción», Domingo AGUIRRE, *Tratado histórico-legal del Real Palacio Antiguo y su Quarto nuevo de la excelentísima ciudad de Barcelona*, Viena, 1725, pp. 28-29.

7. KALMÄR, «Sobre la cort», pp. 299-302; Marcello VERGA, «Il Bruderzwist, la Spagna, l'Italia. Dalle lettere del Duca di Moles», *Cheiron*, XI/21 (1994), pp. 13-53; Carmen PÉREZ APARICIO, «Una vida al servicio de la Casa de Austria. Don José Folc de Cardona y Erill, príncipe de Cardona (1651-1729)», *Estudis*, 28 (2002), pp. 421-448; M^a Luz GONZÁLEZ MEZQUITA, *Oposición y Disidencia en la Guerra de Sucesión Española. El Almirante de Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2007.

8. Sin intención de exhaustividad, para una panorámica general de cuestión en la historiografía española y europea: R G. Asch, A. M. Birke, eds., *Princes, Patronage and the nobility. The Court at the beginning of the Modern Age*, Oxford University Press, London, 1991; Jeroen DUINDAM, *Myths of power: Norbert Elias and the early modern European court*,

confluyeron y caracterizaron una corte como la de Carlos III, para con ello ofrecer elementos de análisis desde los que interpretar la configuración social del poder y la práctica política y de gobierno de su etapa española.

En este trabajo, el relato del letrado y viajero napolitano Francesco Gemelli, *Aggiunta a Viaggi di Europa*, sobre su experiencia como pretendiente en la corte barcelonesa⁹ entre 1708 y 1709, nos proporciona el marco desde el que trazar vías, formales e informales, de participación en el entorno regio y dinámicas de acceso a la gracia real, así como desde el que aportar elementos a la caracterización de quienes conformaban esa corte, entendida como centro privilegiado de poder y gobierno y también como espacio central de sociabilidad e integración social, cultural y política en torno a la casa dinástica austriaca que optaba entonces a consolidarse en el trono de la monarquía española.¹⁰

University Press, Amsterdam, 1992; C. Mozzarelli, G. Olmi, eds., *La Corte nella cultura en ella storiografia. Imagini e posizioni tra Otto e Novecento*, Bulzoni, Roma, 1983; Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO, «La Corte: un espacio abierto para la Historia social», en S. Castillo, coord., *La Historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Siglo XXI, Madrid, 1990, pp. 247-260; Antonio M. HESPANHA, «La corte», en su *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad Moderna*, CEPC, Madrid, 1993, pp. 177-202; John H. ELLIOTT, «The court of the Spanish Habsburgs: a peculiar institution?», en P. Mack, M. C. Jacob, eds., *Politics and culture in Early Modern Europe. Essays in Honor of H. G. Koenigsberger*, Cambridge U. P., Cambridge, 1987, pp. 5-24; José MARTÍNEZ MILLÁN, «La Corte de la Monarquía hispánica», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 17-61; IDEM, «Estudios sobre elites de poder y la Corte», en M. López Díaz, ed., *Elites de poder en las monarquías ibéricas. Del siglo XVII al primer liberalismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 17-36; Félix LABRADOR, «Nueva historia política: discursos y prácticas de poder desde la perspectiva de la corte», en E. Serrano, coord., *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, pp. 11-51.

9. J. Elliott considera a los pretendientes como participantes del espacio de la corte, aunque «en sus aledaños». John H. ELLIOTT, «La sociedad cortesana en la Europa del siglo XVII: Madrid, Bruselas, Londres», en su *España en Europa: Estudios de historia comparada*, Universidad de Valencia, Valencia, 2002, pp. 118-119.

10. Giovanni Francesco GEMELLI, *Aggiunta a Viaggi di Europa de D. Gio. Francesco Gemelli Careri [...], ove si contiene specialmente il viaggio della Maestà di Carlo III, da*

1. *Gemelli ¿un observador cualificado?*

A finales de julio de 1708, el calabrés Giovanni Francesco Gemelli llegaba a Mataró con la flota que había trasladado a la reina Isabel Cristina desde Génova. El letrado, soldado y ya entonces célebre escritor, gracias a los relatos de sus viajes por Europa, Asia y América, se trasladaba a Cataluña con intención de lograr del rey Carlos III las mercedes que no había logrado ni del otro rey de España, Felipe V, ni tampoco del último Austria español, Carlos II. Permanecería en la ciudad condal hasta finales de 1709 y sus experiencias como pretendiente en la corte carolina fueron recogidas en el que fue el último de sus libros de viajes, *Aggiunta ai viaggi di Europa*, publicado en Nápoles en 1711 y dedicado al entonces ya emperador Carlos VI.

En la primera parte de ese libro Gemelli nos ofrece su mirada napolitana sobre Barcelona, deteniéndose en la descripción de la ciudad y sus entornos, sus actividades económicas, sus instituciones, su historia, su población y costumbres.¹¹ Organizado en forma de diario, el relato recoge además un goteo de noticias breves sobre los sucesos de la guerra en España y Europa, a menudo favorables a los intereses austriacos, así como sobre algunas cuestiones de naturaleza político-institucional del gobierno carolino. Todas estas temáticas son tratadas, no obstante, de manera superficial y casi siempre para enmarcarlas en la vida de la corte carolina, espacio central e hilo conductor de esa primera parte de la *Aggiunta*.

El napolitano, cuya estancia en Barcelona coincide con el que ha sido considerado el momento dorado de su efímera corte austriaca, se recrea en cuestiones que evidencian la grandeza de la casa reinante, en consonancia

Vienna a Barcellona, e quanto è accaduto di più notabile in guerra dalla morte del Serenissimo Carlo II fino al presente, Felice Mosca, Napoli, 1711.

11. Las temáticas sobre Cataluña por las que se interesó o llamaron la atención de Gemelli aparecen confrontadas muy frecuentemente con la realidad, costumbres y usos de su tierra napolitana.

con la concepción propagandística de la propia obra, dedicando particular atención a las figuras de los monarcas y, sobre todo, a los ceremoniales y fastos de su corte. Describe ceremonias religiosas, fiestas, bailes y conciertos, atendiendo a su escenografía, etiqueta y protocolo, se detiene en aspectos como la riqueza de los vestidos y joyas de los reyes y sus cortesanos, la abundancia, delicadeza y variedad de las comidas y bebidas o el lujo de los carruajes y espléndidos caballos. También se refiere a las actividades de los reyes en las que participaba su círculo cortesano más restringido, entorno al que el autor tendría personalmente acceso, a través de amigos y protectores sobre quienes detallará también ciertos aspectos significativos de sus personas, vida y actividades en la corte barcelonesa.

El marcado tono apologético de la narración, de acuerdo con el fin de la *Aggiunta* escrita como muestra de agradecimiento y ratificación de lealtad del autor a Carlos VI, no resta interés, ni valor histórico a la información que aporta sobre la vida de la corte barcelonesa.¹² Francesc de Castellví ya utilizó esta obra para sus *Narraciones* y en tiempos recientes ha servido como base documental para numerosos estudios interesados fundamentalmente en la actividad musical y escénica de Barcelona y su corte carolina.¹³ En este traba-

12. De los tres capítulos en que dividió Gemelli su obra, la única parte original del relato es la recogida en el 1º, donde, como el mismo autor indica, se describen «le cose che di dí in dí andavano accadendo, cosi attente alla pace come alla guerra nel Contado nobilissimo di Catalogna» y, sobre todo, «quanto viddi in tutto il tempo che dimorai in quella città» de Barcelona. Los testimonios de «buoni amici ed ufficciali che servono nell' esercito del nostro gran monarca», así como una traducción del diario del viaje de Carlos de 1703, conservada en la secretaría del Norte y puesta a su disposición gracias a la mediación del conde de Althann, fueron las fuentes indirectas sobre las que confeccionó Gemelli la 2ª y 3ª parte de la obra dedicadas a la coronación de Carlos como rey de España y a su viaje desde Viena hasta su entrada en Barcelona, así como a los sucesos «piú reguardevoli delle gloriose e sempre troinfanti armi austriache» en España hasta el retorno de Carlos a Barcelona el 15 de diciembre de 1710, cuando se pone fin al relato.

13. SOMMER-MATHIS, «Entre Nápoles», pp. 56 y ss.; Laura BERNARDINI, «Ferdinando Galli Bibiena alla corte di Barcellona e la scenografia per la Festa della Peschiera», *Quaderns*

jo, el relato de Gemelli y su mirada sobre la corte barcelonesa, planteada desde las preocupaciones, valores e intereses de un hombre de finales del XVII, se presta como observatorio desde el que acercarnos a la corte de Carlos III desde esa perspectiva singular.

2. *Un pretendiente napolitano en la corte de Barcelona*

Francesco Gemelli se presentó en Barcelona con el objetivo de conseguir una plaza de juez perpetuo en el tribunal de la vicaría de Nápoles. No era esa la primera vez que intentaba obtener tal merced regia, ni su primera experiencia en una corte real. Veinte años antes se había trasladado a la corte madrileña de Carlos II con idéntico propósito.

Ese primer viaje a España lo justificó el abogado calabrés en su convencimiento de que el éxito de la pretensión dependía de su presencia personal en la corte. Contaba entonces Gemelli con más de 13 años de servicios en la judicatura del reino de Nápoles, así como en el ejército imperial, tras haber participado en las campañas de Hungría y contra el turco en los años 80. Estas actividades y la que sería su primera experiencia como viajero por centro-Europa le habían proporcionado además la oportunidad de obtener importantes avales para su pretensión ante Carlos II, fundamentalmente del entono de la corte imperial de Viena y en

d'Italia, 14 (2009), pp. 131-158; EADEM, «Teatro e musica a Barcellona alla corte di Carlo III d'Asburgo», *Recerca Musicològica*, XIX (2009), pp. 199-227; Sergi CASADEMUNT, «La Capella Real de Carles III a Barcelona. Nova documentació sobre la música a la ciutat durant la Guerra de Successió (1705-1713)», *Revista Catalana de Musicologia*, núm. IV (2011), pp. 81-100.

14. Desde el propio emperador Leopoldo, la archiduquesa Eleonora, el príncipe Eugenio, el duque de Baviera, el embajador español en Viena, marqués de Burgomaine le dieron sus recomendaciones. Salvador BERNABÉU, «El abogado Gemelli: memoria viajera y cultura letrada», *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 1, enero-junio, 233-252 (2012) pp. 233-252; Francisca PERUJO, «Estudio preliminar», en *G. F. Gemelli Carrieri, Viaje a la Nueva España*, UNAM, México D. F., 2002, pp. VII-LXXIII; Renzo NELLI, «Giovanni Francesco Gemelli Careri e la Nuova Spagna. Genesi, fortuna e struttura di un testo», en *Ciencia y cultura entre dos mundos. Nueva España y Canarias como ejemplos de Knowledge in Transit*, Fundación canaria Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava, 2009.

Madrid de parte de la reina madre, Mariana de Austria.¹⁴

Sin embargo, ni sus dilatados servicios, ni sus recomendaciones, ni su presencia en la corte, como tampoco sus esfuerzos por ganarse el favor del entonces favorito regio y presidente del Consejo de Castilla, conde de Oropesa, y del presidente del Consejo de Italia, duque de Alba, le sirvieron para lograr la ansiada designación. El intenso proceso de venalidad que se venía practicando con las magistraturas napolitanas desde tiempo atrás,¹⁵ debió perjudicar las expectativas de Gemelli. Con todo y aunque no vio culminada su pretensión, consiguió dos bienios como auditor en Lucca y L'Aquila, y el título de juez de Vicaría de Nápoles, pero *ad honorem*.¹⁶

En las primeras páginas de *Aggiunta* aclara el napolitano que el motivo de decidirse en 1708 a «accrescere il numero e la folla de' pretensori in Barcelona»,¹⁷ ya con 60 años de edad, respondió a su conocimiento de la generosidad real en la concesión de títulos, pensiones y oficios, y en consecuencia, a su esperanza de que, a diferencia de lo hecho por «il passato governo, non so quanto giustamente», le fueran reconocidos sus méritos y servicios con la concesión del cargo deseado.

Liberalidad y magnificencia eran dos pilares centrales sobre los que se sostenía el poder real¹⁸ y, en una corte en construcción como la de Carlos

15. Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO, «La venta de magistraturas en el Reino de Nápoles durante los reinados de Carlos II y Felipe V», *Chronica Nova*, 33 (2007), pp. 57-94; IDEM, «De la conservación a la desmembración. Las provincias italianas y la monarquía de España (1665-1713)», *Studia histórica, Historia moderna*, 26 (2004), pp. 191-223.

16. En distintas ocasiones Gemelli mencionó en sus obras haberse visto entorpecido en el progreso de su carrera letrada por una injusta persecución contra su persona fraguada desde la magistratura napolitana. BERNABÉU, «El abogado», p. 238.

17. Estimaba Gemelli que en 1708, habría en Barcelona unas 50.000 personas, incluyendo la nueva ampliación. *Aggiunta*, p. 39.

18. Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO, «El favor real: liberalidad del príncipe y jerarquía de la república (1665-1700)», en C. Continisio, C. Mozzarelli, eds., *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Bulzoni, Roma, 1995, pp. 393-453.

III en Barcelona, esos aspectos tendrían que ser particularmente atendidos. A través del ejercicio de la justicia distributiva y del patronazgo regio, Carlos establecería lazos de fidelidad con sus súbditos y mientras generaba expectativas en quienes aún no lo eran, fortaleciendo su figura como monarca de los pueblos bajo la corona de los Austrias de España y dando cohesión así a su monarquía. A través de la magnificencia de su corte, transmitiría un mensaje de poder y legitimidad, de continuidad dinástica que favorecería su imagen como cabeza de la monarquía de España y daría a su corte y su gobierno un necesario carácter de normalidad y estabilidad en la situación de guerra en la que todo eso se estaba desarrollando.¹⁹

Aun siendo catalanes, italianos y alemanes quienes concurrían masivamente a la corte barcelonesa para pretender títulos, cargos y pensiones, según Gemelli en 1708, el rey Carlos se mostraba particularmente generoso con los napolitanos.²⁰ Esa predisposición de Carlos para con los pretendientes napolitanos podría explicarse en el marco de las tensiones

19. LEÓN SANZ, «El reinado», pp. 44-45; EADEM, «La nobleza austracista. Entre Austrias y Borbones», en M. C. Iglesias, coord., *Nobleza y sociedad en la España moderna II*, Nobel, Madrid, 1997, pp. 43-77; Pedro VOLTES, «Noticias sobre las mercedes nobiliarias otorgadas por el Archiduque Carlos de Austria durante su gobierno en Barcelona», *Hidalguía*, 22-23 (1957), pp. 321-336, 509-544.

20. *Aggiunta*, pp. 3, 57 y 90. Según Feliú, los catalanes fueron particularmente críticos con esas prácticas, al considerar que se beneficiaban más de la gracia regia otros que los de su nación, aún sin haberse mostrado inicialmente fieles al Habsburgo, a diferencia de ellos. En similar sentido criticaba Castellví, no tanto las decisiones regias, sino a todos aquellos que se pasaban al partido austriaco, sobre todo castellanos, sólo por mejorar su posición o proteger su patrimonio familiar. La historiografía actual ha demostrado, no obstante, que al menos los sectores emergentes catalanes fueron altamente favorecidos por la liberalidad del rey austriaco. FELIU, *Anales*, t. II, p. 230, t. III, p. 644; CASTELLVÍ, *Narraciones*, t. II, p. 605; William O'REILLY, «A life in exile: Charles VI (1685-1740) between Spain and Austria», en P. Mansel, T. Riotte, eds., *Monarchy and Exile: the Politics of Legitimacy from Marie de Medicis to Wilhelm II*, Palgrave Macmillan, London, 2011, p. 71; James AMELANG, *Honored citizens of Barcelona: patrician culture and class relations, 1490-1714*, Princeton University Press, Princeton, 1986, pp. 40-41, 66-68, 178.

mantenidas con su hermano, el emperador José I, por el control efectivo de los territorios italianos.²¹ La concesión de cargos, títulos y pensiones constituía una vía esencial de generar y consolidar lazos de lealtad, reforzando a través del patronazgo y la gracia real la propia posición y su reciente dominio en el reino meridional.²² La necesaria renovación de los cuerpos superiores de la administración y gobierno napolitanos, tras la decisión de suspender las provisiones de cargos y títulos hechas por Felipe de Anjou, junto a las confiscaciones impuestas a los borbónicos y el control de las rentas del reino, pondrían a disposición de Carlos III un volumen de recursos para el ejercicio de la real gracia que no sería desatendido por los propios napolitanos. Estos además contaban con la presencia de connacionales entre los hombres fuertes de la corte y el gobierno carolinos.

En esos años, la nación napolitana estaba, de hecho, potentemente representada y sólidamente radicada en la corte y gobierno carolinos, si bien los que se podían considerar dos de sus máximos exponentes, el

21. VERGA, «Il Bruderzwist», pp. 13-53; IDEM, «Il “sogno spagnolo” di Carlo VI: Alcune considerazioni sulla monarchia asburgica e i domini italiani nella prima metà del Settecento», *Annali dell'Istituto Storico Italo-germanico*, 17 (1984), pp. 203-262; LEÓN, *Carlos VI*, pp. 113, 166; IDEM, «El reinado», pp. 52-53; Cinzia CREMONINI, «Riequilibrare il sistema: mutazioni e permanenze in Italia tra 1706 e 1720. Alcune considerazioni», *Cuadernos de Historia Moderna*, 185, XII, (2013), pp. 177-188

22. Según Castellví, en 1709 Carlos tenía únicamente título de señor en los estados de Milán y reino de Nápoles, siendo el emperador quien manejaba los fondos de esos territorios, aplicándolos a las tropas alemanas que había en Italia. Información en un mismo sentido la proporciona Voltes. Tanto G. Galasso como M. Verga estiman, no obstante, que precisamente entre 1707-1709 se fue produciendo una progresiva reducción de la influencia de Viena en el reino meridional a favor de Carlos. VOLTES, *Barcelona*, t. II, pp. 140, 172-173; CASTELLVÍ, *Narraciones*, vol. II, pp. 605-606; Giuseppe GALASSO, *Il regno di Napoli. Il mezzogiorno spagnolo e austriaco (1622-1734)*, UTET, Torino, 2006, pp. 840-852, 870-880. Sobre la relevancia de las rentas del reino Nápoles para las finanzas del archiduque y la importancia de la asignación de pensiones y sueldos sobre ellas, Elisa BADOSA I COLL, «Els capitals d'Itàlia a la cort de l'arxiduc Carles d'Àustria a Barcelona», *Pedralbes*, 23 (2003), pp. 233-252.

duque de Moles y el conde Rocco Stella, no parece que formasen un frente común. De procedencia, formación y experiencia en tareas políticas y de gobierno radicalmente distintas, Moles y Stella tuvieron visiones diferentes de lo que debería ser no sólo el proyecto político de Carlos como rey de España, sino también sobre su acción de gobierno en Nápoles. Sus posiciones en la corte barcelonesa y su respectiva relación personal con el rey, con la consiguiente capacidad de influencia en sus decisiones políticas y de gobierno, irían también en un sentido opuesto, a favor de Stella.²³

La situación de partida de Gemelli en la Barcelona carolina se presentaba así alentadora. Contaba además el napolitano con el respaldo de su fama como escritor conseguida ya entonces gracias a los relatos publicados, incluso traducidos al inglés, sobre sus viajes por Europa, Asia y América.²⁴ En principio, la refinada educación e intereses culturales de Carlos, que llevarían a que posteriormente fuese definido como «el último soberano del barroco»,²⁵ podrían favorecer las expectativas del viajero quien, de hecho, tras presentarse a un besamanos real, lo primero que hizo en la corte barcelonesa fue ofrecer su obra al rey.²⁶ Sólo después, ya

23. VERGA, «*Il Bruderzwist*», pp. 13-53; GALASSO, *Il regno*, pp. 823-849; KALMÀR, «Sobre la cort», pp. 299-300. VOLTES, *Barcelona*, t. II, p. 110. ÁLVAREZ-OSSORIO, «De la conservación», pp. 211-213.

24. GEMELLI, *Aggiunta*, p. 90.

25. Jean BÉRENGUER, *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 356; Janos KALMÀR, «Le rôle de l'éducation de l'empereur Charles VI dans la formation de ses principes du gouvernement», *Pariser Historische Studien*, 47 (1998), pp. 591-597; LEÓN SANZ, *Carlos VI*, pp. 23-26.

26. Gemelli debió de llevar a Barcelona una nueva edición de su ya célebre *Giro del mondo*, que acababa de imprimirse en Nápoles y fue dedicada «alla Sacra Regal Maestà Cattolica di Carlo III Re delle Spagne... Napoli 15 febbraio 1708». La primera edición de esa misma obra, publicada en 1699-1700, había sido puesta bajo la protección del duque de Medinaceli, entonces virrey de Nápoles, y del duque de Uceda, embajador en la Santa Sede. Por su lado, la 2ª edición de sus *Viaggi per Europa*, de mayo de 1701, se la dedicaría a Felipe V.

en audiencia oficial, haría lo mismo con un memorial con sus méritos y servicios a la casa imperial.

Una vez cumplidos estos preliminares de la presentación de su persona, su obra y sus méritos, Gemelli no obtuvo ninguna respuesta concreta del rey,²⁷ dándose entonces comienzo a los que él mismo denominó como «i giorni noiosi della pretensione».²⁸

3. Los reyes, la corte y los cortesanos a ojos del viajero napolitano

La imagen que ofrece Gemelli de la vida en la corte barcelonesa es, en general, apacible, sin aparentes tensiones, ni conflictos entre sus integrantes, a parte de un par de duelos entre nobles por cuestiones de honor. Esa visión discrepa de la percibida y recogida por otras personas que conocieron y vivieron en la corte de Carlos en Barcelona. Castellví, entre otros, la describe como un espacio en tensión por el control de cuotas de poder e influencia entre sus distintos integrantes tanto en el plano de gobierno de la monarquía y de la dirección de la guerra como en el plano simbólico, expresado, por ejemplo, en las disputas suscitadas entre catalanes y alemanes por la etiqueta, española o austriaca, a seguirse en la corte carolina.²⁹

27. Refiere Gemelli que tras entregar sus libros al rey, «la risposta però non l'intesi, mentre in simili occasioni parla fra'denti e non si fa sentiré, lo che accade ad altri, che parlano in simili affari». Esa práctica era, al parecer, habitual en algunos reyes de la época que ante decisiones importantes o incómodas, a menudo optaban por escuchar y decir poco. *Aggiunta*, p. 53. También se hacen eco de ese rasgo del rey: VOLTES, *Barcelona*, t. I, p. 17; LEÓN SANZ, *Carlos VI*, pp. 24-25; Jeroen DUINDAM, *Viena yVersalles. Las cortes de los rivales dinásticos europeos entre 1550 y 1780*, Antonio Machado Libros, Madrid, 2009, pp. 339-341.

28. *Aggiunta*, p. 104.

29. CASTELLVÍ, *Narraciones*, T. II, p. 378, 517; también VOLTES, *Barcelona*, t. II, pp. 151-152. Se recogen impresiones similares de parte del duque de Moles o del conde Stahremberg en KALMÄR, «Sobre la cort», p. 300.

Lo mismo se podría decir de la vida en la ciudad, respecto a la que Gemelli sólo esboza algunos problemas de orden y policía durante su estancia,³⁰ mientras la guerra aparece como un escenario únicamente advertido por la llegada de noticias, de barcos o soldados, así como por el ejercicio de la represión sobre la disidencia política y por alguna indicación sobre la amenaza de miquelets en las proximidades barcelonesas.

Durante los primeros ocho meses de su estancia en Barcelona, Gemelli tuvo una participación en la vida de la corte muy limitada. A pesar de que ofrece numerosas noticias de los actos y funciones de los reyes y su corte, buena parte de las veces él aparece como un mero espectador y en otras ocasiones, las noticias que recoge le debieron haber sido referidas posteriormente por quienes efectivamente las presenciaron e incluso las protagonizaron.

En ese período sus actividades en el entorno de la corte se redujeron a presenciar comidas reales en palacio y ceremonias públicas a las que asistían los monarcas. Refiere además su visita a los recintos reales de la *spezieria* y las caballerizas, siguiéndose, según parece, la misma dinámica en Barcelona que en la corte vienesa donde era normal el libre acceso de los viajeros al recinto del palacio real, a la capilla y la cámara de las curiosidades y el tesoro.³¹ El resto del tiempo parece que lo empleó Gemelli en conocer la ciudad y sus entornos e informarse de su historia, organización y costumbres.

En cualquier caso, esas experiencias como espectador de la vida de la corte le sirvieron a Gemelli para dar a conocer en su relato muy distintos aspectos de quienes eran las figuras centrales en ese escenario: los monarcas, «che meritano imperare un mondo intero».

Al rey Carlos lo presenta como un rey-cortesano más que como un guerrero u hombre de gobierno. Aunque no dejase de mencionar ni la probada capacidad del rey, ni su dedicación a las cuestiones de gobierno,

30. Refiriéndose a la delincuencia común o dando noticias de pequeños disturbios causados por estudiantes universitarios ante la provisión de una cátedra, que por cierto ganaría, según Gemelli, un cuñado de Vilana Perlas.

31. DUINDAM, *Viena*, pp. 256-257.

políticas y bélicas, el napolitano se centra fundamentalmente en exaltar su regia majestad a través tanto de los atributos de la persona real como de las ceremonias de su corte. Así destaca de Carlos su aspecto majestuoso, su porte grave y contenido, su refinada cultura, así como la proximidad y paciencia, casi paternal, que demostraba con sus súbditos, tanto en actos institucionales como en ceremonias y fiestas.³²

Con la reina, el autor maneja valores relativos a su belleza, benignidad y cortesía. Se refiere también a su elocuencia y vivacidad, así como a su porte majestuoso, deteniéndose a menudo brevemente en sus ricos atuendos, excepcionales joyas y elegantes peinados.

Con esto, apunta también rasgos más personales y mundanos de los dos monarcas como sus aficiones, la música y el coleccionismo, la caza, la raqueta, la pelota y las cartas en el caso del rey, o el tiro al blanco, la caza, las letras y también la música en el de la reina. Aporta igualmente algún detalle sobre sus gustos, señalando, por ejemplo, que el rey tomaba café y a veces chocolate, o que la reina se deleitaba con un periquito que tenía domesticado y presentaba en algún acto de la corte, o refiriendo también que a ambos les gustaba comer el pan sin corteza, como a los centroeuropeos. Alude además Gemelli, en distintas ocasiones, a la relación conyugal de los monarcas en términos de amor y respeto.³³

En una obra con un tono altamente encomiástico al rey Carlos y su casa como la *Aggiunta*, ninguna de estas apreciaciones resulta baladí. Así, aún cuando las descripciones de las fiestas, conciertos y otras celebraciones de naturaleza laica tuvieron amplia cabida en el relato como expresión de la magnificencia de su corte, son las funciones de carácter religioso las más atendidas. A través de la frecuente participación de los monarcas en esos actos da cuenta Gemelli de su profunda piedad y devoción,

32. Gemelli repetiría en su relato la abierta disposición del rey a escuchar con paciencia a los muchos pretendientes que se le presentaban, para quienes «il tempo non viene limitato», llegando incluso a ampliar los días de audiencia oficial, que eran lunes, miércoles y viernes. *Aggiunta*, pp. 51, 57, 105.

33. *Ibidem*, pp. 50, 62.

que en el caso de la reina servirían de constatación de la firmeza de su recentísima conversión al catolicismo, mientras que en el rey eran «attributo naturale di questa Augusta casa». El autor detalla así algunos usos y rituales seguidos por Carlos en las celebraciones litúrgicas y religiosas, como el empleo de la cortina o la celebración del pediluvium el jueves santo,³⁴ propios del ceremonial religioso austriaco, en absoluto extraños a la tradición y ceremonial de los Austrias españoles.³⁵

Pudo haber, sin duda, cierta intencionalidad en Gemelli por resaltar, a través de las descripciones de estas manifestaciones piadosas, la vinculación en ambas ramas de la casa Habsburgo, tal y como, según la historiografía, haría el propio Carlos en Viena recurriendo al ceremonial español como medio de exaltar su dignidad imperial, universalidad y catolicismo, siguiendo el modelo de Carlos V.³⁶ No obstante, advierte a ese respecto Diundan que aunque la corte Habsburgo ha sido comparada a menudo con la española, para él ni la austeridad en el vestir y marcada religiosidad, ni tampoco otros paralelos superficiales en la organización de la corte, ofrecen base suficiente a tal comparación, que «recurre demasiado aprisa a explicaciones tales como parientes españoles, viajes e influencias. La tendencia de las cortes a buscar formas solemnes, distantes y bien organizadas va más allá de cualquier idioma cortesano específico».³⁷ Algunos otros detalles que refiere el relato sobre ceremonias y celebraciones cortesanas apuntan además a la prevalencia, al menos entre los miembros del séquito real, de los usos y gustos propios de la corte austriaca, lo que en ocasiones sería motivo de conflictos y tensiones entre aquellos y los catalanes que participaban del entorno de la corte carolina.³⁸ Valga como

34. *Aggiunta*, p. 85.

35. DUINDAM, *Viena*, pp. 213-14.

36. O'REILLY, «A life», p. 78.

37. DUINDAM, *Viena*, p. 273. Sobre la corte española: Charles C. NOEL, «La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)», *Manuscripts, Revista d'història moderna*, 22 (2004), pp. 139-160.

38. Vid referencias bibliográficas en nota 29.

ejemplo la actitud de las damas de la reina quienes, tan pronto como se incorporaron a un baile que se celebraba por iniciativa del embajador de Portugal, en la casa de la Diputación en febrero de 1709, hicieron cesar el modo catalán que se estaba usando para bailar para pasar al estilo francés.³⁹ El rey Carlos, en cambio, en ese mismo evento bailarían «alla catalana», a pesar de no saber, sólo por complacer a las damas catalanas asistentes.⁴⁰

De todo el entorno cortesano, Gemelli únicamente se detiene en otras dos figuras además de las de los reyes: el conde Stella y el conde de Althann.

De Rocco Stella, su compatriota, destaca su relevante papel político en la corte, apuntando, en tono encomiástico, a sus virtudes en la gestión de las provisiones de cargos «come Consigliere di Stato di Sua Maestà», frente a las de otros ministros que «s'annoiano e odono mal volentieri».⁴¹ La posición preeminente que ocupaba el ministro napolitano, gracias al favor real e independientemente de sus rangos y títulos nobiliarios, encontraba su expresión pública, según recoge el relato, en su colocación en algunas de las ceremonias de la corte, próxima al rey y junto a los Grandes, sin serlo. Algo similar ocurría con el conde Johann Michael Althann, quien, aún siendo primer gentilhombre de cámara del rey, lo presenta Gemelli actuando como su camarero mayor en comidas públicas de la pareja, mientras su tío, el príncipe de Liechtenstein, mayordomo y caballero del rey, lo hacía con la reina.⁴² Etiqueta y ceremonial en

39. Sobre la influencia de los usos y gustos cortesanos franceses en la corte de Viena de esa época ilustra la obra de DUINDAM, *Viena y Versailles*.

40. *Aggiunta*, pp. 74-76.

41. *Ibidem*, pp. 57-58.

42. *Ibidem*, pp. 4, 77, 83-84, 97. En realidad, el cargo de camarero mayor del rey lo ostentaba el conde Segismundo Rodolfo de Sizendorf, mientras el mayordomo mayor de la reina era el conde de Cardona y su camarera mayor la condesa M^a Ernestina Otting. Sobre comida reales, su etiqueta y ceremonial en la corte austriaca: DUINDAM, *Viena*, pp. 259-269.

casos como estos no respondían tanto a una función de ordenación institucional de rangos como a la pública exposición del goce del favor del rey, capacitado de modificarlos a su voluntad.⁴³

Si a Stella se refiere Gemelli como hombre de gobierno, a Althann lo describe con cualidades de auténtico cortesano: hombre de nobilísimo origen, bondad virtuosa, servidor honesto, fiel y desinteresado de su señor, quien además demostraba su categoría personal y status en la ostentación de su vida en la corte, «nella sua tavola, servitù e stalla», estimando el napolitano que los gastos anuales en consumo de la casa del aristócrata austriaco no serían menores de «30.000 pezzi d'otto» reales.

La posición preeminente de Althann la justifica Gemelli en su estrecha relación personal con el rey, pero, a diferencia de Stella, fuera del ámbito político, pues

non vi è essemplio che per se o per parenti abbia domandato grazia, dicendo sempre che lui non serve per interesse e quando averà accompagnato il Re fino a Madrid, già stabilito al trono reale, con gusto se ne ritornerà nella Moravia e ne'suoi stati a godergli quietamente.⁴⁴

La sólida relación personal construida por el conde de Stella y por su protector y valedor, el conde de Althann con el rey, permitió a ambos hombres disfrutar de una posición única en el acceso a la persona real que se traduciría en una potencial capacidad de influencia en la corte y en el gobierno carolino, que Gemelli no ignoraría.

43. ELIAS, *La sociedad*, pp. 115, 123; Ronald. G. ASCH, «Introduction. Court and Household from the fifteenth to the seventeenth Centuries», en R. G. Asch, A. M. Birke, eds., *Princes, Patronage*, p. 4.

44. *Aggiunta*, pp. 90-91, 94-95. Voltes recoge las consideraciones del conde de San Martino que, aunque en un tono radicalmente opuesto al laudatorio empleado por Gemelli, coinciden en el desinterés de Althann por intervenir con su influencia personal sobre el rey, ni en cuestiones de gobierno ni en la provisión de mercedes regias. VOLTES, *Barcelona*, t. II, pp. 141-142.

Ambos hombres serían claves, de hecho, para su introducción en el círculo cortesano más estrecho de los monarcas y con ello, para el logro de sus propósitos en la corte de Barcelona. A partir de esta experiencia, el viajero napolitano nos ofrece una panorámica de la vida cortesana, no ya sólo encuadrada en ceremoniales institucionalizados, sino también desarrollada en esferas de sociabilidad informales dentro del espacio cortesano y vividas por él ya en primera persona.

4. Gemelli en la cartografía cortesana carolina

Buen conocedor de la importancia que las relaciones personales tenían para la consecución de objetivos en corte, Gemelli buscaría, desde el inicio de su estancia en Barcelona, contactos con los que integrarse en el entorno cortesano carolino. Los encontraría inicial y fundamentalmente entre los sus paisanos.⁴⁵

Entre los napolitanos que frecuentó Gemelli en Barcelona estuvo Fernando de Pignatelli, príncipe de Montecorvino y segundo esposo de la condesa de Hajar, quien era además pariente de Domingo Pignatelli y Baez, marqués de San Vicente y padre de la que en febrero de 1709 se convertía en esposa del conde de Althann, Marianna Pignatelli y Aymerich.⁴⁶ Con Pignatelli compartió Gemelli algunas actividades a principios de 1709 y con él aparecerá en sus primeras jornadas junto a los condes de Althann en Horta, localidad donde los reyes hicieron su *villegiatura* entre abril y mayo de 1709.

45. Los primeros que menciona Gemelli entre sus acompañantes en visitas y excursiones por los alrededores de Barcelona fueron D. *Giuseppe* Cavalieri, que en 1710 era ya consejero de Santa Clara, el canónigo de Isernia Michele Orsini, quien llegará a ser obispo de Otranto en 1722 y secretario de Estado del emperador Carlos, y el abad D. Michele Sardano, barón de Civitella y Sanfelice. Compartió también una visita a la cartuja de Santa María de Montealegre, con el duque de Mondragone, el príncipe Giuseppe Cardines, los milaneses general conde Sormani y el marqués de Serponti, y el napolitano, coronel Vincenzo Taccone, de la casa de los barones de Sitizano.

46. Gemelli describe con detalle la celebración de ese matrimonio. *Aggiunta*, pp. 76-78.

En los desplazamientos a las residencias reales veraniegas se reducía el aparato de corte para atender a los reyes y sólo se acomodaba a un número corto de visitantes quienes gozaban entonces de la «ventaja del fácil acceso al soberano», pudiendo participar, con competencia más reducida, en sus actividades de recreo y jornadas de asueto.⁴⁷ Esa posibilidad de beneficiarse de tal accesibilidad a los soberanos movería, en realidad, a muchos a desplazarse allí donde pasaban los reyes a descansar y el caso de la corte carolina en Horta no fue una excepción.

El impacto del desplazamiento de la corte carolina a la pequeña localidad de la Veguería de Barcelona debió ser enorme. A principios del siglo XVIII, Horta estaba compuesta por 62 casas⁴⁸ y, según Gemelli, la corte ocuparía toda la villa. Los reyes se alojaron en una casa de campo situada en la finca del comerciante catalán Ignasi Fontanet. Según el parecer del viajero italiano, la casa era «pequeña, pero bastante conveniente» tanto por sus entornos con jardines y un estanque como por su situación, un tanto alejada y resguarda. Esto último lo aprecia Gemelli pues permitía a la pareja real disfrutar de cierta tranquilidad, si bien también refiere que la gran afluencia de pretendientes que cada día iban allí, «con le mani vuote e buono appetito», obligaría a colocar en las puertas de la residencia «ordini rigorosi» para evitar que los monarcas fueran continuamente molestados.⁴⁹

Gemelli fue, en realidad, uno más de éstos que se acercaron a Horta con un objetivo prefijado, aunque de los afortunados. El mismo reconoce en su relato que se desplazó hasta allí, «per assistere più dappresso alle mie pretensioni», visto que tras su larga estancia en Barcelona, ni sus méritos ni sus servicios le habían facilitado todavía la recompensa esperada.

47. DUINDAM, *Viena*, pp. 86-87.

48. De acuerdo con los recuentos de Juan Aparici utilizados por VOLTES. *Barcelona*, t. I, p. 27.

49. *Aggiunta*, pp. 88-90.

En Horta se hospedó en una casa ocupada por uno de los compatriotas que venía frecuentando durante su estancia en Cataluña, Michele Serdano. Una semana después de su llegada pudo presentar sus libros a la reina Cristina y en breve, se encontraría relacionándose con el círculo de cortesanos más próximo a la pareja real.

Según recoge P. Voltes, el conde de San Martino, embajador genovés en Viena, refirió que el conde de Stella tenía siempre «la casa piena di birbanti del regno di Napoli»,⁵⁰ considerándolo el principal representante de la nación napolitana en la corte carolina ya en la etapa de Barcelona, frente a un Moles más próximo a los círculos e intereses imperiales. Sin embargo, para Gemelli el principal punto de referencia en su acceso a la vida cortesana fueron esencialmente el conde de Althann y su esposa Mariana Pignatelli. Con Stella y sobre todo, con su esposa Josefa Copons compartió jornadas, pero fue con los Althann con quienes pasó más tiempo. A diferencia de Rocco Stella, con importantes responsabilidades políticas y de gobierno, el príncipe austriaco únicamente debía atender y acompañar al rey como su primer gentilhombre de cámara, permitiéndole esto dedicar muchas de sus jornadas al asueto y las actividades propias de la vida cortesana. De su mano, lo haría Gemelli.

En el interés por gozar de la compañía y conversación de Gemelli de parte de los condes de Althann y del círculo de cortesanos que les frecuentaban pudo ser relevante la curiosidad que suscitaba, en particular del sector femenino, su condición de viajero y la notoriedad de sus relatos. Según N. Elias, la sociedad cortesana francesa de ese mismo período no se interesaba tanto por los escritos eruditos como por un tipo de literatura como la que practicaba Gemelli, si bien el interés por un escritor en la corte no residiría tanto en su trabajo en sí como en su participación en la vida cortesana, en sus juegos, conversaciones y actividades sociales. Esto lo cumpliría Gemelli con gran disposición.⁵¹

50. VOLTES, *Barcelona*, t. II, p. 110.

51. Esto lo ejemplifica con el caso de Voltaire y su visita a la residencia de la duquesa de Maine. ELIAS, *La sociedad*, nota 35, pp. 143-144.

En Horta primero y después en Barcelona, el viajero compartiría mesa y conversación, juegos y bailes, jornadas de caza y excursiones con algunas de las personas que conformaban el reducido núcleo del entorno inmediato a los reyes. Las residencias y jardines de Johann y Mariana Althann fueron el marco de muchos de esos actos de sociabilidad en los que participó Gemelli; otros se celebraban u organizaban en otros lugares de la ciudad o sus entornos, a menudo también por iniciativa de los condes Althann.

Los integrantes de ese exclusivo círculo eran nobles, servidores de las casas del rey y la reina, militares, embajadores y miembros del gobierno carolino, en su mayoría eran alemanes e italianos, junto a algunos catalanes; ningún castellano aparece, sin embargo, mencionado entre ellos. La articulación de las relaciones de los miembros del círculo conformado alrededor de los Althann vendría dada por vínculos de sangre, paisanaje y amistad fundamentalmente, compartiendo todos ellos además, en su condición de miembros de las casas del rey y la reina, como la propia condesa Althann, de consejeros, embajadores o militares de alto rango, una posición preeminente y de proximidad a los monarcas que les podría identificar como una red de poder en la corte carolina.⁵²

52. Gemelli frecuentó junto a los Althann, a los condes Stella, a Ferdinando Pignatelli, el príncipe Giuseppe Cardines, los condes de Montauto, D. Cesare Gaeta marqués de Montepagano, el duque de Telese, el conde delle Scirene, el conde Gondola, el marqués de Belgioioso, el príncipe del Bouff, de la casa de Lorena, el coronel Taccone, el teniente coronel del ejército imperial Marqués Davia, el conde Thomas Gundaker Starhemberg, el mariscal Guido Gundaker Starhemberg, James Stanhope, el conde Hoenfelt de la real guardia de la reina, Juan Descallar, marqués de Besora y gentilhombre de cámara del rey como lo era también Feliciano Sajol, comendador de Malta. También con la marquesa de San Vicente, madre de la condesa de Althann, sus parientes las marquesas de Paguera y la de Rubí, Isabel Copons, así como con la camarera mayor de la reina, Condesa Strasoldi y las damas de la reina con llave de entrada, condesa María Isabel Stadeln y la princesa Carolina de Liechtenstein, hija del príncipe Antón Florián. Mencionaría además Gemelli en alguna ocasión la compañía de otros caballeros y damas de Barcelona, pero sin especificar sobre ellos nada más.

A través de su relación con este grupo de cortesanos, Gemelli pudo participar incluso en alguna de las actividades de la pareja real a las que sólo sus más allegados tenían acceso. Esas ocasiones “informales” propiciarían, de hecho, que su persona saliera del difuso grueso de pretendientes para individualizarse a ojos de los monarcas. Así, narra el napolitano como habiendo acompañado al séquito real en una visita al convento de san Jerónimo del Monteolivete, tuvo un encuentro casual con el rey a las puertas de la biblioteca del recinto, tras lo que Carlos preguntó por él al conde de Althann, respondiéndole éste que estaba allí «attendendo le grazie di vostra maestá». ⁵³

Los pareceres regios sobre su persona, sus obras y méritos y con ello, el horizonte de sus expectativas, los conocería Gemelli de primera mano, gracias al conde de Althann, pero también a través de las noticias que le traían la condesa Mariana Pignatelli y otras damas de la casa de la reina Cristina, con las que el napolitano compartió numerosas jornadas y actividades.

Frente a la actitud distante y contenida del rey respecto al autor que se recoge en el relato, la reina Cristina aparece descrita como entusiasta lectora de sus obras e incluso interesada por su persona, tal y como le informarían al napolitano sus damas de corte. ⁵⁴ Esto podría vincular el éxito final de la pretensión de Gemelli al entorno de la reina, si bien la historiografía ha incidido en la limitada capacidad de influencia política de la reina sobre un Carlos descrito unánimemente como desconfiado de todos y altamente celoso de su dignidad y autoridad. De hecho, P. Voltes recoge del conde de San Martino de Baldissero la referencia a un lance ocurrido entre los reyes, estando la corte en Barcelona, después de que Cristina

53. En otra ocasión cuenta Gemelli que supo que al rey le había resultado simpática una anécdota suya sobre su miedo al pasar delante de la casa de un ministro. *Aggiunta*, pp. 92, 97.

54. *Ibidem*, p. 442.

si caricò una volta d'un memoriale da rimetterli e da raccomandarli e che quando volle pasarse questo officio appreso il re, questi li disse che se voleva essere da lui amata e stimata non si caricasse più in avvenire d'alcuni memoriale o d'altra raccomandazione.⁵⁵

En cualquier caso, el nombramiento deseado por Gemelli en el tribunal napolitano dependía en mucho de la decisión de la Junta para la expedición de los asuntos de Italia que se configuró en 1707 y, a partir de 1709, del Consejo de Italia y la secretaría de Estado para la negociación de Italia. Juan Antonio Romeo y Anderaz, como secretario de Estado para Italia, y el duque de Moles, como presidente de la Junta primero y del posterior Consejo de Italia, eran quienes decidían la mayor parte de los negocios de los dominios italianos, si bien, como advierte Álvarez-Ossorio, a veces podían interponerse en sus decisiones los intereses del favorito Stella, miembro tanto de la Junta como del Consejo de Italia, o bien la intervención autorizada de algún regente provincial del Consejo.⁵⁶ En el caso de Gemelli, su relación personal con el conde Stella pudo favorecer el desenlace de su pretensión, como quizá el hecho de que, desde marzo de 1709, su compatriota y amigo, el jurista Serafino Biscardi entrase a formar parte como regente del Consejo de Italia que se configuraba justo entonces.⁵⁷ Ambos, Stella, desde una posición indiscutiblemente fuerte en el gobierno de los asuntos de Nápoles, y Biscardi, al frente de su nuevo cargo, activaban justo entonces una línea de actuación que buscaba disolver «la tradizione e gli uomini più legati al vecchio governo spagnolo» de la magistratura napolitana y así consolidar el poder

55. VOLTES, *Barcelona*, t. I, p. 15; DUINDAM, *Viena*, pp. 347-349.

56. ÁLVAREZ-OSSORIO, «De la conservación», pp. 212-213.

57. En el inicio de su viaje, refirió Gemelli su relación con Serafino Biscardi, con quien coincidió en Génova, compartiendo comidas y excursiones mientras esperaban la llegada de la flota inglesa que trasladaría a la reina Cristina hasta Barcelona. *Aggiunta*, pp. 3, 23, 26. Dario LUONGO, *Serafino Biscardi. Mediazione ministeriale e ideología económica*, Joene, Napoli, 1993; Giuseppe RECUPERATI, s.v. «Biscardi, Serafino», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 10, 1968.

del monarca en el reino en base a redes de nuevas redes de fidelidad y servicio a los intereses de su corona.⁵⁸ La designación de Gemelli pudo así responder a esas nuevas expectativas políticas para el reino Nápoles.

El 19 de julio de 1709 se publicaba en Barcelona la concesión real para Francesco Gemelli de la gracia de juez de la Gran Corte de la Vicaria y auditor de la escuadra de las galeras de Nápoles. Fue casi un año después de su llegada a Barcelona y apenas tres meses más tarde de haber logrado integrarse en el círculo más próximo a los reyes.

La experiencia del napolitano como pretendiente en la corte de Carlos III ejemplifica la centralidad del espacio político y social de la corte y la relevancia de los cauces y relaciones no institucionales para acceder a la gracia del rey. Si con sus méritos y servicios era uno más de tantos pretendientes como se presentaban en Barcelona a la búsqueda de una merced regia, su acceso al exclusivo entorno de los condes de Althann y Stella propició su contacto personal con figuras cuya significación en la corte y el gobierno carolino se fundamentaba en su proximidad a los reyes y cuya capacidad de influencia que se prolongaba hasta el plano político-institucional. Esto permitía a los cortesanos ejercer protección y patronazgo, potenciando así su propia cuota de poder en la corte y en los distintos espacios de la monarquía a los que estaban vinculados, mientras contribuían a reforzar la posición del monarca, único y final dador de gracia y mercedes, y de su monarquía en el conjunto de los territorios bajo su dominio.

58. GALASSO, *Il regno*, pp. 878-880.